

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N°: 690/2023

VIEDMA, 04 de septiembre de 2023.

VISTO: el expediente N° ERH23-43, caratulado: “*ALSOGARAY MARTIN S/ BAJAS (POR RENUNCIA)*”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, el agente de la Unidad de Administración de Casos dependiente de la Oficina Judicial de la localidad de San Carlos de Bariloche, Oficial Principal Martín Alsogaray, presenta su renuncia al cargo, por las razones allí expuestas, a partir del 01/09/2023.

Que la titular del organismo, Dra. Ana Lotz, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por el agente **Martín Alsogaray (CUIL: 20-23638999-6)** considerando la misma a partir del **01/09/2023**.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial